



- ZONA VERDE
- EQUIPAMIENTOS
- ZONAS DEPORTIVAS
- LIMITE SUELO URBANO

**DILIGENCIA:**  
 Se extiende la presente para el caso de SUELO URBANIZABLE  
 este documento ha sido aprobado por el  
 Ayuntamiento, en sesión de fecha 20 de  
 marzo de 1995, con carácter  
 provisional. D.V. 1995

